



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

AVISO

Se **RECUERDA** que a los efectos de **REGULARIZACIÓN** del saldo horario (*que se puede consultar a través del sistema de Control de Presencia - Activa Web*), revisen su Histórico de Fichados desde el 1 de enero de 2015 a los efectos de:

1. **Comprobación, corrección y/o grabación de cualquier incidencia** observada en el mismo, debiendo estar debidamente reglamentada a fecha 31 de diciembre de 2015.
2. **Abono del COMPLEMENTO DE HOMOLOGACIÓN** en base a las jornadas trabajadas en 2015,
 - ✓ Por el cumplimiento como mínimo de 190 jornadas el importe a percibir es del 100%.
 - ✓ Por el cumplimiento de 180 a 189 jornadas el importe es del 40%.
 - ✓ Por el cumplimiento de 170 a 179 jornadas el importe es del 20%.

Estas cantidades serán proporcionales al tiempo trabajado.

Córdoba, 24 de noviembre de 2015

